

**N° 237**  
**Año LXXXIII**  
**Enero-Junio 2015**  
Fundada en 1933  
ISSN 0303-9986

Una fotografía de la Torre Reloj de la Universidad de Concepción, un edificio alto y blanco con un reloj circular en cada uno de sus pisos superiores. El fondo es un cielo claro y luminoso.

# REVISTA DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE  
CONCEPCIÓN<sup>MR</sup>

Facultad de  
Ciencias Jurídicas  
y Sociales

## EDITORIAL

Con el presente número de la Revista de Derecho de la Universidad de Concepción se da inicio a una nueva etapa en la historia de la misma. Son 82 años que esta publicación ha estado firmemente arraigada a nuestra Facultad.

Pero los nuevos desafíos de las Revistas Científicas hacen que tengamos que ampliar nuestra mirada, ya no sólo siendo el principal medio de difusión de nuestros académicos, sino también de todos aquellos que quieran publicar en la Revista Jurídica Universitaria más antigua del país.

En ese sentido, con este nuevo volumen queda conformado un nuevo Comité Editorial, del más alto nivel académico, e integrado por los profesores Enrique Barros B., Riccardo Cardilli, Hernán Corral T., Edgar Cortez M., Gonzalo Cortez M., Ramón Domínguez A., Carmen Domínguez H., Jesús Escandón A., Juan Carlos Ferrada B., Michel Grimaldi, Alejandro Guzmán B., Héctor Hernández B., Aida Kemelmajer, Manuel Núñez P., Manuel Ortells R., Daniel Peñailillo A., Alejandro Romero S., Francisco Tapia G., Alejandro Vergara B. y Mariano Yzquierdo Tolsada, a todos quienes agradezco públicamente su disposición a aportar al desarrollo futuro de nuestra Revista.

Por su parte, a partir de este número, los trabajos publicados han sido sometidos a arbitraje por pares externos con la modalidad de doble ciego, de acuerdo a una pauta previamente establecida, que contempla aspectos de forma y de fondo. Además, estos trabajos están sujetos a las normas editoriales de nuestra Revista, que fueran presentadas en el número anterior.

Finalmente, con este volumen se vuelve a publicar un número semestral de la Revista, secuencia que se había interrumpido con la publicación de la Revista N° 214, julio a diciembre del año 2003, ya que después de dicho volumen y hasta el año 2014 inclusive, se publicaban dos volúmenes en un mismo ejemplar por año.

Todas estas modificaciones van a permitir que –esperemos en un tiempo no lejano– nuestra Revista pueda ser incorporada a índices científicos de vasto reconocimiento y visibilidad, contribuyendo firme y decididamente al desarrollo de la Ciencia Jurídica nacional e internacional.

Por ello, agradecemos al sello Editorial de la Universidad de Concepción, por su valiosa ayuda en este proceso.

**Prof. MANUEL BARRÍA PAREDES**  
Director Revista de Derecho  
Universidad de Concepción  
CONCEPCIÓN - CHILE

---